

REGISTRO DE VOTACIÓN

Expediente: 17-000152-0990-PE

Nº Voto: 001000

Hora: 15:00

jueves, 9 noviembre del 2017

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACION DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO

Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Intervinientes: IMPUTADO/A - CARLOS ROBERTO ARAYA ABARCA , RECURRENTE DEFENSOR PÚBLICO - EDWIN MONTENEGRO CEDEÑO , MINISTERIO PÚBLICO - FISCALIA DE IMPUGNACIONES , OFENDIDO/A - LA SALUD PÚBLICA

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el Licenciado Edwin Montenegro Cedeño en representación del endilgado. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Rosibel López Madrigal, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas: